CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATO Nº 26/2013

LCO Nº 03/2.013 — ID Portal 256.402

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES

Entre la **Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**, con RUC N° 80014036-2, representada por el **Econ. Eduardo Neri González Martínez**, en carácter de Presidente del Directorio, con domicilio en la calle Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, 14° piso – Edificio Ayfra, de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA**, con RUC N° 1514327-9, domiciliada en la casa de la calle Fernando de la Mora Nº 272 c/ Gaspar R. de Francia, de la Ciudad de Villa Elisa, Paraguay, propiedad del **Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo**, con Cédula de Identidad N° 1.514.327, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCALES",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación al **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Locales"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las Obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC).
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la Lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como

AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (RAA)
Asunción - Paraguay

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

documentos contractuales en las CEC)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos.

En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto el Objeto del Gasto específico, Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Presupuesto General de la Nación.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ID Nº 256.402.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2013, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, según Resolución N° 545/2013.

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1.045/2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será **desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2013**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

6.1 El monto total del Contrato, establecido en base a las cantidades y precios unitarios ofertados, asciende a **Gs. 42.702.900 IVA incluido** (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Setecientos Dos Mil Novecientos IVA incluido).

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

ITEM	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad	AYALA PERDOMO INGENIERIA Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	Sustitucion de motor c/ control para portón metálico y mantenimiento	un	1	3.250.000	3.250.000
2	Cambio de cerco eléctrico sobre muralla perimetral	ml	71	26.000	1.846.000
3	Provision de chapa metalica lateral en desnivel y techo para estacionamiento del móvil de monitoreo	gl	1	3.978.000	3.978.000
4	Limpieza de canaleta de techo	ml	35	6.500	227.500
5	Reparación de filtración y aislación en unión de bloques nuevo y antiguo y en lindero	ml	20	97.500	1.950.000
6	Reparación y aislación de techo en cocina, dormitorio	m2	30	162.500	4.875.000
7	Reparación de goteras en techo metálico de salón principal	m2	40	19.500	780.000
8	Reparación de piso alisado de cemento	m2	12	45.500	546.000
9	Reparación de rampa de acceso vehicular	m2	3	128.000	384.000
10	Revoque hidrófugo en paredes	m2	11	32.500	357.500
11	Provisión de chapa metálica lateral en desnivel de techos	gl	1	325.000	325.000
12	Reparación de caminero de alisado de cemento	m2	33	39.000	1.287.000
13	Provisión de alero metálico de protección de aberturas vidriadas en fachada	un	4	327.600	1.310.400
14	Siliconado de aberturas vidriadas	ml	33	32.500	1.072.500
15	Mantenimiento de puerta de vidrio templado de acceso	gl	1	260.000	260.000
16	Cambio de evaporador y compresor de aire acondicionado split de 24.000 BTU	un	1	5.850.000	5.850.000
17	Provisión de pasto en pan	m2	44	45.500	2.002.000
18	Destronque de cocotero	un	4	195.000	780.000
19	Mantenimiento de aberturas y provisión de cerraduras	un	5	195.000	975.000
20	Pintura de paredes al agua	m2	640	13.000	8.320.000
21	Pintura de aberturas de madera	m2	38	19.500	741.000
22	Pintura de portón metálico	m2	23	19.500	448.500
23	Reparación de mamposteria	m2	5	97.500	487.500
24	Retiro de escombros y limpieza final	gl	1	650.000	650.000
			TOTAL I.V.A INCLUIDO G.		42.702.900

6.2 Fondo de reparo: Del monto de cada pago al Contratista, se deducirá un 5% en concepto de Fondo de reparo, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la Recepción definitiva.

6.3 La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:
El reajuste de precios se establecerá en base la formula siguiente:

$$R = Po \times \left(0.35 \frac{S}{So} + 0.40 \frac{C}{Co} + 0.25 \frac{G}{Go}\right) - 1$$

Dónde:
R- Valor del Reajuste

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Po- Importe en Guaraníes de cada Certificado emitido conforme a los precios contractuales en función de todos los trabajos realizados y Certificados, del que se extrae el porcentaje del Anticipo otorgado.
Salarios básicos sin cargas sociales, correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el Organismo oficial y vigente en el período certificado.
So- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la Apertura de las Ofertas.
S- Salarios básicos sin cargas sociales correspondientes al ayudante del albañil, establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de Certificación
Co- Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la Apertura de las Ofertas.
C- Precio del Cemento - Tipo 1, establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de Certificación.
Go- Precio del Gasoil (Lt.) establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente 15 días antes del día de la Apertura de las ofertas.
G- Precio del Gasoil (Lt.), establecido por el Organismo oficial correspondiente y vigente en el mes de Certificación.

6.4 Las deducciones que se realizarán sobre las Certificaciones serán:

- Intereses por mora;
- Otros gastos incurridos por la Contratante debido a atrasos o incumplimientos del Contratista.

6.5 El pago de las Facturas correspondientes a los Certificados aprobados deberán efectuarse, a más tardar, dentro de los treinta (30) días de la aprobación de dichos Certificados.

La presentación de la Factura será un requisito ineludible para el cómputo de dicho plazo.

La Factura deberá ser presentada en: Mesa de Entrada de la CONATEL, sito Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Piso 4 Bloque "A" en el horario de 07:30 a 14:15 horas.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Cronograma a ser ejecutado. El Contratista presentará un Cronograma de Ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 3 (tres) días a partir de la fecha de la firma del Contrato.

Plazo máximo 90 días a partir de la fecha de desembolso del pago de Anticipo.

AYALA TERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21-440020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

7.2 El plazo de ejecución correrá a partir del día siguiente hábil del desembolso del pago del Anticipo, y en concordancia se realizara la Orden de inicio para comenzar las Obras.

7.3 Prórroga de los plazos de Ejecución.

- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las Obras por causas de fuerza mayor es de: 5 (cinco) días.

- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las Obras: es de 10 (diez) días

7.4 Los Planos respectivos del área donde se realizarán los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, serán entregados mediante firma de Acta de inicio de Obras, de la División de Servicios Generales a la empresa adjudicada.

7.5 El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo 20 días una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al Programa de trabajo aprobado previamente.

7.6 El Contratista podrá elegir libremente la procedencia específica de los materiales, productos o componentes de construcción, a condición que pueda justificar que todos ellos satisfacen las condiciones estipuladas en el Contrato y en los documentos de licitación.

7.7 Preparación de los Trabajos
- Duración del periodo de movilización: 3 días
- El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 3 (tres) días a partir de la fecha de la firma del Contrato.

7.8 Fiscal de Obras.

Será un Funcionario/a Técnico/a del Área de División de Servicios Generales .

7.9 Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los Certificados son los siguientes:

La Contratante realizará las verificaciones de los trabajos ejecutados quincenalmente y labrará un Acta de medición que servirá de base a la expedición del Certificado por el Contratista. Este Certificado debe ser presentado a la Contratante dentro del plazo de dos (2) días hábiles posteriores a las verificaciones quincenales.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Pabellón Central - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

7.10 La Recepción provisoria de las Obras será: Será al culminar el Total de los trabajos, la definitiva será realizada 5 días hábiles posteriores.

7.11 Modificación del plazo para el inicio de las operaciones previa a la Recepción provisional de las obras (Cuando se concluya el 80% de la obra).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

9.1 El Anticipo será de: 50 % del monto total del Contrato.

La Garantía de Anticipo podrá consistir, a elección del oferente, en alguno de los siguientes tipos:

a) Una Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de seguros de caución en el Paraguay; o

b) Una Garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

Para acceder al Anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del Contrato la solicitud de pago de Anticipo, acompañada de:

a) El Plan de Inversión del Anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de Anticipo, instrumentada mediante Póliza emitida por una aseguradora local o una Garantía bancaria otorgada por un Banco, establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay, cubriendo el 100% (cien por ciento) del monto total solicitado en concepto de Anticipo, y con vigencia de sesenta (60) días calendarios posteriores al vencimiento del Contrato;
c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en: **Mesa de Entrada de la CONATEL**, sito Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Piso 4 Bloque "A" en el horario de 07:30 a 14:15 horas

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de

AYALA VERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Inversión del Anticipo, constatación de la extensión adecuada de la Garantía y Factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del Anticipo, a más tardar dentro de los 20 días corridos siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

Se abonará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total adjudicado, una vez que la DNCP emita el Código de Contratación.

El plazo de ejecución correrá a partir del día siguiente hábil del desembolso del pago del Anticipo.

El segundo pago del 30% del monto total adjudicado, se realizara cuando la Obra esté en 80% de avance y ejecución, según Certificados de Obra de los Rubros realizados y con la correspondiente Acta de Recepción Provisoria

El último pago del 20% del monto total adjudicado, se realizara una vez concluido los trabajos y con la firma del Acta de Recepción Definitiva.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

ANTICIPO: El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía por el Anticipo correspondiente al 100% del valor de Anticipo, y con vigencia de 60 sesenta días calendarios posteriores al vencimiento del Contrato.

GARANTIAS: El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato adjudicado conforme a la Ley 2051/03, con vigencia de sesenta (60) días calendarios posteriores al vencimiento del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

Penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo: el método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la Obra es la siguiente: 0,05% por día de atraso.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Francia Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)
Asunción - Paraguay

Conforme a la Sección III Alcance de Obras. 2. Especificaciones Lote 3.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una Protesta o Investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/2.003 en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen la competencia de los Tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de setiembre de 2013.

Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo
Propietario
AYALA PERDOMO INGENIERIA

Econ. Eduardo Neri González Martínez
Presidente del Directorio
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ANEXO

LCO Nº 03/2.013 — ID Portal 256.402

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LAS OBRAS REQUERIDAS.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

tipos como muestra.

6. ENVARILLADO DE FISURAS EN PAREDES:

Se procederá a picar las paredes en los sectores indicados por la fiscalización y a envarillar posteriormente las paredes , utilizando varillas de 10 mm con mortero dosaje 1:3 (cemento, arena), y a realizar el revoque fino con mortero 1:4:16 (cemento, cal, arena)dejando las superficies perfectamente lisas y aplomadas.

7. PROVISIÓN DE PASTO EN PAN:

Se proveerá y colocará pasto del tipo alemán en pan, en los sectores indicados por la fiscalización, procediéndose a apisonar dichas zonas, hasta lograr la compactación correspondiente, y regando posteriormente, hasta obtener la unión y perfecto asentamiento de los bloques de pasto.

8. PROVISIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES:

Se proveerá las siguientes plantas: 3 cicas grandes, 6 crotos de colores, 2 palmeras grandes, 20 docenas de plantas multicolor de bordes.

Posteriormente se plantarán las mismas en los sectores indicados por la fiscalización, previo abono de la tierra y posterior regado.

10. PINTURA DE PAREDES AL AGUA:

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo las paredes ser limpiadas prolijamente y preparadas convenientemente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se empleará pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. Se pasará una capa de enduído plástico y posterior lijado en lugares donde haya pared con superficie porosa, a fin de uniformizar la superficie a pintar.

Se tomarán todas las precauciones indispensables a fin de preservar pisos, marcos, aberturas etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlas. En caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de tela plástica o lamina plástica para su protección.

La última mano de pintura se dará después que todos los gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos. Las pinturas deben aplicarse dos manos como mínimo.

El color y la tonalidad serán indicados por el fiscalizador oportunamente en la obra.

11. LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS:

Se procederá a la limpieza de toda el área de obra, cuidando de mantener el orden de todo lo intervenido y procediendo a retirar todo escombro y basura sin dañar el edificio en sí y sectores adyacentes.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL - CIUDAD DEL ESTE. LOTE 3

1. Sustitución de motor con control para portón metálico y mantenimiento:

El trabajo comprenderá todos los servicios de la sustitución del motor correspondiente, herrería y colocación del mismo, debiendo tener un desplazamiento suave y sin ruidos estridentes.

Se desmontará y colocará un motor de 1/2 hp, para el portón metálico de acceso con 2 controles, con su correspondiente garantía de un año.

También se realizará un mantenimiento del mismo, incluyendo cambio de rueditas metálicas, cambio de barra cremallera, de magnéticos y de guía superior de portón.

2. Cambio de Cerco eléctrico sobre muralla perimetral:

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Se deberá tener especial cuidado en el tensado de los mismos, tanto en la colocación del alambre tejido, como el del alambre de púas.

Se colocarán soportes metálicos de 0,40 m de altura con una inclinación de 60° con relación a la línea vertical de la muralla hacia el interior de la propiedad, en cada en cada pilastra, los mismos tendrán 3 hilos de alambre de púas del tipo estándar, se deberá tener especial cuidado en el tensado de los mismos.

Luego de terminados los trabajos se retirarán todos los materiales sobrantes y se dejará el lugar limpio.

3. **Estacionamiento para móvil de monitoreo**

Se realizará la estructura metálica con las siguientes dimensiones 3,00 x 6,00 m con caños cuadrados reforzados en reticulado (similar al existente en el local de Artigas) fijando los pilares al suelo con dados de hormigón ciclópeo de 0,40 x 0,40 x 0,70 m, el techo será de chapa metálica galvanizada N° 28. Toda la estructura irá pintada con pintura anticorrosiva y posterior esmalte sintético.

4. Limpieza de canaleta de techo:

Se procederá a la limpieza de la canaleta perimetral de todo el techo metálico existente así como del techo cerámico, procediendo a retirar todos los residuos del lugar, cuidando en todo momento de no dañar techos.

5. Reparación de filtración y aislación en unión de bloque nuevo y antiguo y en lindero:

En el lindero, en el sector adyacente al salón de atención al público y en el sector posterior de unión de bloques, se procederá a la aplicación de una membrana de aluminio de 4mm, la cual deberá cubrir, a partir del canal situado a lo largo del encuentro del techo con la mampostería, hasta una altura de 0,50 metros a lo largo de la mampostería.

6. **Reparación y aislación de techo en cocina, dormitorio y Monitoreo:**

En los sectores con goteras como sala de monitoreo, dormitorio, galería lateral, baño posterior y galería posterior, las tejas serán retiradas en los sectores afectados, debiendo tomar todas las precauciones a fin de no dañar las piezas adyacentes.

Luego de finalizar la tarea de retiro de las tejas, se deberá retirar todos los residuos de la superficie a fin de extender sobre la misma el material aislante, aislapol de 200 micrones.

Acto seguido, se procederá a colocar las tejas nuevas, debiendo pintar con asfalto la cara interna de las piezas. El Contratista deberá tomar los recaudos necesarios a fin de mantener una correcta Alineación y cuidando que el solape de las piezas sea de 10 cm como mínimo. El encuentro con la mampostería deberá coincidir con un canal. El asentamiento de las tejas deberá realizarse con una mezcla del tipo 1:4:16- Cemento, cal, arena.

7. Reparación de goteras en techo metálico de salón principal:

En el salón principal en los sectores donde hubiere filtraciones en la chapa metálica del tinglado se procederá a cubrir dicha área con membrana asfáltica con aluminio de 4mm de espesor cuidando que la superficie cubierta supere considerablemente el área de la filtración, a fin de evitar nuevas filtraciones.

8. Reparación de piso alisado de cemento:

En las zonas indicadas por la fiscalización se procederá a realizar un contrapiso de relleno con hormigón de cascote con mortero 1/4:1:4:6 (cemento, cal, arena, cascotillo cerámico) a fin de alcanzar el nivel existente, y posteriormente se procederá al arreglo de la carpeta alisada de piso con dosaje 1:4:16 (cemento, cal y arena) a fin de obtener una superficie lisa y nivelada.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

9. Reparación de rampa de acceso vehicular:

Se procederá a realizar una rampa en el acceso vehicular con la misma pendiente actual, que tendrá un ancho de 3,00 m y será ejecutado con hormigón armado. Se realizará una malla de varillas de 8"con cuadros de 20 x 20 cm de separación, formando una parrilla de base para el posterior cargado del hormigón, de 10 cm de espesor, cuidando que el recubrimiento del hormigón cubra en su totalidad todo el envarillado, atendiendo que la superficie quede perfectamente lisa.

10. Revoque hidrófugo en paredes:

Los revoques en mal estado deberán ser retirados con herramientas apropiadas, para lo cual se deberá tomar los recaudos necesarios a fin de no dañar las áreas vecinas.

A fin de evitar la acumulación de los residuos sobre el piso, el adjudicatario deberá cubrir la superficie del mismo con un protector, que podrá ser de plástico u otro material. Luego de terminar la demolición del revoque, deberá proceder de inmediato al retiro de los escombros.

La superficie a ser revocada, se deberá humedecer previamente, salpicando la superficie con una brocha introducida en un recipiente de agua. Se procederá a realizar una azotada impermeable c/material hidrófugo. Una vez preparada la superficie con la azotada impermeable, se revocará con una mezcla 1:4:16, cemento- cal-arena, con un espesor igual al revoque existente, alisando la superficie con un fratás

11. Provisión de chapa metálica lateral en desnivel de techos:

Se proveerá y colocará una chapa metálica nº 28 en desnivel existente en encuentro de techos en sector posterior indicado por la fiscalización, se fijará adecuadamente dicha chapa a los techos existentes.

La chapa deberá estar pintada con pintura anticorrosiva y posteriormente con pintura sintética de terminación, color a ser indicado por la fiscalización.

12. Reparación de caminero de alisado de cemento:

Se procederá a reparar las zonas dañadas del caminero, demoliendo las zonas deterioradas, realizando contrapiso donde fuere necesario y realisando el posterior alisado con mortero 1: 3 (cemento, arena) a fin de obtener una superficie perfectamente lisa y nivelada.

13. Provisión de alero metálico de protección de aberturas vidriadas en fachada:

Se proveerán y colocarán aleros metálicos de chapa nº 28 de 3,00 x 0,70 m con su correspondiente soporte metálico, en las cuatro aberturas vidriadas de fachada. Las mismas serán fijadas a la pared y deberán estar pintadas con pintura anticorrosiva y pintura sintética de acabado final, color a ser definido por la fiscalización.

14. Siliconado de aberturas vidriadas:

Se procederá al sellado de todo el perímetro de la Perfilería con silicona en todas las aberturas de ventanas de la fachada, incluyendo el sellado de las juntas de los paños fijos, a fin de evitar filtraciones de agua exteriores.

15. Mantenimiento de puerta de vidrio templado de acceso:

El mismo incluirá el cambio de mecanismo de giro, herrajes y freno de puerta, a fin de dejar la misma en perfecta condiciones de funcionamiento.

16. Cambio de evaporador y compresor de aire acondicionado split de 24.000 BTU:

El equipo será de tipo Split de pared de 24.000 BTU y contar con representante oficial en el país y garantía escrita por un año.

Comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de los materiales y mano de obra especializada para la instalación del mismo, y trabajos que sin estar específicamente detallados,

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

sean necesarios para el buen funcionamiento de equipo.

Deberá considerarse incluido cuanto sigue:

- Cañería de cobre con aislamiento, desde el compresor hasta el evaporador incluyendo la tubería de drenaje. Todas las instalaciones deberán ser ejecutadas con esmero y buena terminación, atendiendo a conceptos eléctricos, mecánicos y estéticos.

17. Provisión de pasto en pan:

El pasto deberá ser de la variedad conocida como Alemán, brasilero o siempre verde, debiendo ser colocado en panes de 20 cm x 20 cm como mínimo. La superficie de asiento, deberá ser previamente compactada y abonada con abono orgánico. Antes de la colocación se deberán eliminar todos los hormigueros con productos químicos adecuados.

18. Destronque de cocoteros:

Se procederá al destronque de los cocoteros incluyendo las raíces correspondientes, indicados por la fiscalización, al realizar el mencionado trabajo se tomarán todos los recaudos necesarios a fin de evitar daño alguno a las construcciones existentes.

El trabajo incluirá el retiro y acarreo correspondiente de todo lo extraído , dejando el lugar en perfecto estado de orden y limpieza.

19. Mantenimiento de aberturas y provisión de cerraduras:

Se procederá al mantenimiento de las puertas de madera existentes incluyendo masillados de superficies, clavados, cepillados, lijados, así como la provisión y cambio de cerraduras,.

20. Pintura de paredes al agua:

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a la reglas del buen arte, debiendo las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas convenientemente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Todas las paredes deberán ser previamente lijadas y pulidas en toda la superficie donde será aplicada la pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se empleará pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

Se tomarán todas las precauciones indispensables a fin de preservar pisos de manchas de pintura que pudieran afectarles. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de tela plástica o lámina plástica para su protección.

Las pinturas deben aplicarse dos manos como mínimo.

El color y la tonalidad serán indicados por el fiscalizador oportunamente en la obra.

El procedimiento de ejecución será el siguiente: Una vez concluida la preparación de las superficies a pintar, y estando bien secas, se tratarán con fijador en forma uniforme de manera a que no queden partes sin aplicar. Posteriormente, se aplicarán (2) dos manos como mínimo de la pintura al látex, debiendo la segunda mano ser aplicada luego de que la primera se encuentre perfectamente seca.

La última mano de pintura, se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

21. Pintura de aberturas de madera:

Antes de pintarlas se procederá a limpiarlas de toda grasa y suciedad. Posteriormente serán lijadas , dejando bien lisas las superficies libre de imperfecciones . Llevarán dos manos de pintura sintética, formando una capa protectora uniforme.

22. Pintura de portón metálico:

Antes de pintarlo se procederá a limpiarlo de herrumbres, grasa, suciedad, etc. Y llevará dos (2)

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

manos de pintura antioxido, formando una capa protectora homogénea y uniforme. Posteriormente se pintará con dos (2) manos de esmalte sintético opaco como terminación.

23. Reparación de mampostería:

Se procederá a la reparación de la mampostería en lugares donde se requiera, que estén quebrados o que faltaren partes de mampostería con dosaje 1:4:16 y ladrillos macizos, se completaran los revoques que faltaren, realizando antes una azotad impermeable con hidrófugo en lugares que haya humedad. Una vez preparada la superficie con la azotada impermeable, se revocará con una mezcla 1:4:16, cemento- cal-arena, con un espesor igual al revoque existente, alisando la superficie con un fratás. A fin de evitar la acumulación de los residuos sobre el piso, el adjudicatario deberá cubrir la superficie del mismo con un protector, que podrá ser de plástico u otro material. Luego de terminar deberá proceder de inmediato al retiro de los escombros.

24. Retiro de escombros y limpieza final:

Se procederá a la limpieza de toda el área de obra, cuidando de mantener el orden de todo lo construido y procediendo a retirar todo escombro y basura sin dañar la obra en sí y sectores adyacentes.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL REGIONAL ENCARNACIÓN LOTE 4

1. Remoción de Revoque:

Los revoques en mal estado y con humedad deberán ser retirados con herramientas apropiadas, para lo cual se deberá tomar los recaudos necesarios a fin de no dañar las áreas vecinas.

A fin de evitar la acumulación de los residuos sobre el piso, el adjudicatario deberá cubrir la superficie del mismo con un protector, que podrá ser de plástico u otro material. Luego de terminar la demolición del revoque, deberá proceder de inmediato al retiro de los escombros.

2. Revoque hidrófugo en subsuelo:

La superficie a ser revocada, se deberá humedecer previamente, salpicando la superficie con una brocha introducida en un recipiente de agua. Se procederá a realizar una azotada impermeable con material hidrófugo,

Una vez preparada la superficie con la azotada impermeable, se revocará con una mezcla 1:4:16, cemento-cal-arena, con un espesor igual al revoque existente, alisando la superficie con un fratás.

3. Reparación de piso de hormigón en cochera:

Se procederá a picar los sectores deteriorados de piso de hormigón rodillado a fin de lograr adherencia con la nueva capa de hormigón que se aplicará en el sector de subsuelo de la cochera. Durante el fraguado de la alisada se cuidará de mantener húmeda la superficie, a fin de lograr un perfecto curado y evitar grietas. El piso de hormigón rodillado se preparará de la misma forma que un hormigón convencional pero con muy poca agua, adicionándole un aditivo que permita una perfecta adherencia, entregando una apariencia de gravas húmedas durante el transporte, descarga y compactación, con técnicas propias de terraplenes. Se compactará mediante rodillos, alcanzando densidades mayores a las de un hormigón vibrado tradicional. Se respetará el nivel existente, las juntas de dilatación, así como las pendientes del sector.

4. Adaptación de portón basculante a corredizo:

Se transformará el portón basculante existente a corredizo, refuerzos de sectores que así lo ameriten, ruedas metálicas de deslizamiento, proveyendo las guías correspondientes de desplazamiento, barra cremallera y magnéticos.

El trabajo comprenderá todos los servicios de herrería y colocación, debiendo presentar un desplazamiento suave y sin ruidos estridentes.

5. Sustitución de motor para portón metálico:

Se sustituirá y colocará el motor de 1/2 hp, para el portón metálico de acceso con 2 controles, con

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 282 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 16 de mayo de 2013.

Señores
OFERENTES
Presente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 –"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES" - ID Nº 256.402

ADENDA N° 03

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ha resuelto emitir la **Adenda N° 03,** a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar a que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

- **LOTE 1 – Mantenimiento Local, Edificio Ayfra**

Ítem 1, 2: ¿La provisión de puertas de madera, incluyen marco, herrajes y contramarcos?

Respuesta: Los trabajos deben incluir marco, herrajes y contramarcos

- **LOTE 2 - Mantenimiento Local, Edificio Artigas**

Ítem 1: Área de Remoción de Cerámicas y provisión de pisos Cerámicos, Planos y Tipo de Cerámica a ser utilizada.

Ítem 5: Área de Revoque hidrófugo y revestido cerámico, Tipo de Cerámica a ser utilizada

Respuesta: Ceñirse a lo establecido en el PBC

- **LOTE 3 - Mantenimiento Local, Sede Ciudad del Este**

Ítem 1: Especificaciones del Motor para el Portón Metálico.

Respuesta: Motor para Portón Eléctrico (800 kg)
• Con peso de hasta 800 Kg. • Capacidad de trabajo de hasta 25 minutos continuos. • Presentación de 220 VAC. El Kit de Montaje incluye: • Cantidad de cremallera de hierro necesaria para el trabajo (Cremallera Galvanizada) • Tablero CM .MAG (3 cables). • Receptor enchufable. • 2 controles.

Ítem 3: Solicitud de Planos

Ítem 11: Solicitud de Planos

Ítem 13: Solicitud de detalles del bien.

Ítem 19: Especificar si las aberturas son de madera o metálicas.

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Respuesta: Ceñirse a lo establecido en el PBC

- **LOTE 4 - Mantenimiento Local, Sede Ciudad de Encarnación**

Ítem 5: Características del Motor para puerta Metálica.

Respuesta: Motor para Portón Eléctrico (800 kg)
• Con peso de hasta 800 Kg. • Capacidad de trabajo de hasta 25 minutos continuos. • Presentación de 220 VAC. El Kit de Montaje incluye: • Cantidad de cremallera de hierro necesaria para el trabajo (Cremallera Galvanizada) • Tablero CM .MAG (3 cables). • Receptor enchufable. • 2 controles.

- **LOTE 5 - Mantenimiento Local, Sede Isla Bogado - Luque**

Ítem 2: Sistema de Alarma contra intrusos

Respuesta: Se encuentra ubicado en la Sala de Monitoreo, incluye Sirena (corneta), censor de movimiento magnético para puerta y centralita de accionamiento, incluye instalación y puesta en marcha.

Ítem 3: Cantidad de Hectáreas del Predio a ser limpiado y el alcance de la Limpieza....

Respuesta: 15 Hectáreas

Fernando Gutierrez Baez
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL